DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisioterapia Abdómino Pélvico Perineal
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Fisioterapia Abdómino-pelvi-perineal pretende abordar el estudio y tratamiento de los trastornos funcionales del periné a nivel urológico (disuria, incontinencia urinaria, etc.), ginecológico (prolapsos, disfunciones sexuales, etc.) y coloproctológico (estreñimiento, incontinencia fecal, etc.). El objetivo principal se centra en comprender los equilibrios anatómico-funcionales de la esfera abdómino-pelvi-perineal para poder reeducar las posibles alteraciones que pueden tener lugar.
Pretende proveer al alumno de una buena base de conocimientos teóricos y prácticos sobre la morfología, fisiología y fisiopatología abdominopélvico-perineal; al igual que de las valoraciones y posibles tratamientos de fisioterapia para que el alumno sea capaz de valorar, elegir y aplicar el tratamiento idóneo.
Desde que Arnold Kegel, en 1948, estableciese la importancia de la musculatura del periné en las incontinencias urinarias y los prolapsos, la fisioterapia abdómino-pelvi-perineal ha evolucionado considerablemente.
Actualmente no sólo se considera útil e importante para la reeducación del periné en dichas alteraciones, el fisioterapeuta ha alcanzado un punto de conocimiento sobre aspectos fisiopatológicos y terapéuticos que le permite abordar la prevención, el dolor, el equilibrio en el complejo abdómino-pelvi-perineal-femoral, reeducación del niño, reeducación del paciente neurológico, reeducación de la esfera ano-rectal y de algunas disfunciones sexuales, etc.

Contenidos

►Suelo pélvico. Función y disfunción

►Disfunciones uroginecológicas

►Disfunciones anorrectales y sexuales

►Técnicas de reeducación abdómino-perineal

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.

- GC2. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1_Subcompetencia_Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SbC1.2_Subcompetencia_Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- SbC2.1_Subcompetencia_Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SbC3.1_Subcompetencia_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.4_Subcompetencia_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC5.1_Subcompetencia_Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SbC5.2_Subcompetencia_Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- SbC5.3_Subcompetencia_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4_Subcompetencia_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- SbC6.1_Subcompetencia_Comprender los principios de la física, la cinesiología y la ergonomía y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- SbC7.1_Subcompetencia_Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SbC7.2_Subcompetencia_Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral

como escrita.

- C1.1_Conocimiento_Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- C1.2_Conocimiento_Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- C2.1_Conocimiento_Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- C3.1_Conocimiento_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- C3.2_Conocimiento_Comprender los principios de la biomecánica, la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- C5.1_Conocimiento_Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.
- C5.2_Conocimiento_Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- C5.3_Conocimiento_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- C6.1_Conocimiento_Comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- H2.1_Habilidad o destreza_Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- H3.1_Habilidad o destreza_Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- H3.2_Habilidad o destreza_Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- H3.3_Habilidad o destreza_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H3.4_Habilidad o destreza_Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- H3.5_Habilidad o destreza_Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- H3.6_Habilidad o destreza_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- H3.7_Habilidad o destreza_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- H5.1_Habilidad o destreza_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.2_Habilidad o destreza_Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- H5.3_Habilidad o destreza_Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.

- H5.4_Habilidad o destreza_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H5.5_Habilidad o destreza_Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- H5.6_Habilidad o destreza_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H7.9_Habilidad o destreza_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11_Habilidad o destreza_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14_Habilidad o destreza_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT3.2_Competencia transversal, valor o actitud_Proporcionar al paciente las habilidades necesarias para su autocuidado, una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.
- CT5.1_Competencia transversal, valor o actitud_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2_Competencia transversal, valor o actitud_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3_Competencia transversal, valor o actitud_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4_Competencia transversal, valor o actitud_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5_Competencia transversal, valor o actitud_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6_Competencia transversal, valor o actitud_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7_Competencia transversal, valor o actitud_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8_Competencia transversal, valor o actitud_Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.1_Competencia transversal, valor o actitud_Proporcionar habilidades y destrezas manuales.
- CT7.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad para trabajar en equipo.